



**SECRETARÍA
GENERAL DE
GOBIERNO
PUEBLA**

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza a 16 de julio de 2019

Oficio No. SGG/SPDDH/DGDH/140-1/2019

Asunto: Solicitud de recursos

Miguel Robles Bárcena
Secretario de Educación Pública

PRESENTE

**Subsecretaría de
Prevención del Delito
y Derechos Humanos**

**Dirección General de
Derechos Humanos**

Centro Integral de
Servicios Edif. Norte 4º
piso Blvd. Atlixcayotl
No. 1101 Reserva
Territorial Col.
Concepción Las Lajas,
Puebla; Pue.
C.P. 72190
Tel.. (222) 3 03 46 00
ext. 2536

Por medio del presente, me dirijo a Usted enviándole un cordial saludo y aprovecho la oportunidad para solicitarle amablemente los recursos que pueda proporcionar la Secretaría de Educación Pública para atender las necesidades de hijos e hijas de víctimas de feminicidio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 18 y 50 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno.

Solicito su colaboración para conocer si tuvieran en existencia útiles escolares y otros apoyos como uniformes, becas y cuotas de inscripción, que favorecieran las condiciones de vida de los hijos e hijas de víctimas de feminicidio en el Estado.

Tal solicitud se enmarca en el cumplimiento de la medida IV de Justicia de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Puebla, que indica: “*Generar una estrategia que permita garantizar a las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio y víctimas directas e indirectas recibir servicios integrales de atención temprana y garantizar los servicios jurídicos, médicos y psicológicos especializados, así como de educación y alimentación*”. En tal sentido, le solicito se comuniquen para cualquier tema relacionado a la petición con María Huerta Silva, con número telefónico 3 03 46 00 Ext. 2539.

Sin otro particular, le agradezco su apoyo y le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Ana Jetzi Flores Juárez
Directora General de Derechos Humanos



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE
DERECHOS HUMANOS

PUEBLA.GOB.MX

C.c.p.- Fernando Luis Manzanilla Prieto.- Secretario General de Gobierno.- Para su superior conocimiento.- Presente.
C.c.p.- Luis Armando Soriano Peregrina – Subsecretario de Prevención del Delito y Derechos Humanos
Archivo
SPDDH/DGDH/AJFJ/avg